

Desmantela FGJEM un punto de venta de droga en Capulhuac



SI LO RECONOCE DENÚNCIELO
8007028770



RUBÉN N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Agentes del Grupo Táctico Operativo (GTO) de la Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS), desmantelaron un punto de venta de droga en este municipio, en donde fueron hallados más de dos kilogramos y medio de marihuana, un kilogramo de cocaína y un arma de fuego, además fue detenido un sujeto por los delitos de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de comercialización.

Esta acción fue realizada durante un cateo efectuado en un inmueble de ubicado en la calle General Nicolás Bravo, en la colonia San Miguelito, en el municipio de Capulhuac, identificado como punto de venta de droga.

Cabe mencionar que derivado de una indagatoria iniciada por el GTO sobre inmuebles al parecer utilizados para la comisión de hechos delictivos, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de cateo para el inmueble referido.

Al lugar ingresaron elementos de esta Institución, donde fue hallada la siguiente droga:

- 180 envoltorios con droga conocida como cristal
- 70 envoltorios con cocaína
- Un arma de fuego calibre 9 mm, con cargador abastecido con nueve cartuchos útiles
- Dos barras sólidas con cocaína, con un peso total de un kilogramo

- Un recipiente de vidrio también con cocaína.
- Un paquete con marihuana, con un peso aproximado de dos kilos y 800 gramos
- Una báscula gramera color

Durante esta diligencia fue detenido un sujeto identificado como Rubén ?N? de 53 años, quien será puesto a disposición del Agente del Ministerio Público del fuero federal, por los delitos de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y delitos contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de comercialización, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

En tanto que fueron colocados sellos en las puertas de acceso de este domicilio, el cual quedó asegurado.